



ARMONÍA CELESTE

El número, el sonido, la música

**PROGRAMA DE VOLUNTARIADO
BASES DE LA CONVOCATORIA
CARTAGENA XIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA
«ARMONÍA CELESTE. EL NÚMERO, EL SONIDO, LA MÚSICA»
Del 4 al 13 de enero de 2019**

CONTENIDO

1. JUSTIFICACIÓN
2. DESCRIPCIÓN
3. CONVOCATORIA
4. PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA
5. JURADO
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
7. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
9. BENEFICIOS DE LOS GANADORES
10. COMPROMISOS DE LOS GANADORES

1. JUSTIFICACIÓN

Más allá de la oferta de conciertos, el Cartagena XIII Festival Internacional de Música ha buscado reforzar la experiencia de la cultura en todas sus manifestaciones. La intención es que las personas interesadas (nacionales o extranjeras), que sean mayores de 18 años de edad, conozcan la dinámica interna de un festival desde la preparación, producción, y logística; el manejo artístico, comercial o administrativo; la lutería y los proyectos educativos; y el desarrollo de la publicidad y las comunicaciones. Es una oportunidad de práctica y aprendizaje para el crecimiento profesional y personal de los participantes, quienes a su vez suplen necesidades de apoyo para las distintas áreas de trabajo del Festival y participan en un proyecto que busca fomentar un intercambio de conocimientos y experiencias.

2. DESCRIPCIÓN

El programa de voluntariado busca abrir espacios de aprendizaje y práctica para personas interesadas en las actividades musicales y culturales de la Fundación Salvi, organizador del Cartagena Festival Internacional de Música, y que quieran adquirir una experiencia valiosa que en esta ocasión les permita aplicar sus conocimientos y habilidades en la consecución de labores específicas en las siguientes áreas en el marco del Festival:

- Administración
- Artística
- Comercial
- Comunicaciones
- Lutería (apoyo al equipo que implementa talleres y clínicas de mantenimiento, reparación y construcción de instrumentos musicales)
- Producción y logística
- Proyectos educativos
- Publicidad

Al finalizar la experiencia los seleccionados entregarán un reporte con la descripción de sus tareas, impacto percibido y demás observaciones detalladas con el fin de proporcionar información útil para implementar mejoras en los programas del Festival. De igual manera, los participantes recibirán un certificado como constancia de su trabajo.

3. CONVOCATORIA

Por medio de una convocatoria se seleccionarán los ganadores del programa de voluntariado en el marco del Cartagena XIII Festival Internacional de Música.

3.1. REQUISITOS GENERALES

- Ser mayor de 18 años.
- Tener domicilio en la ciudad de Cartagena de Indias o tener disponibilidad de traslado y hospedaje en esta ciudad por cuenta propia durante el ejercicio de su participación.
- Estar vinculado a seguridad social (EPS).
- Pueden participar personas de cualquier nacionalidad.*

**Atención: todas las personas que aspiren a una de estas oportunidades de vinculación al Festival, deben contar con la debida documentación legal para ser contratados como voluntarios. Las personas que sean de nacionalidad distinta a la colombiana, son bienvenidos a participar, siempre y cuando cuenten con los permisos para desempeñarse en las labores correspondientes, bajo los términos de las leyes migratorias y de trabajo colombianas.*

3.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS

Cada vacante tendrá la descripción de los requisitos específicos necesarios para aplicar. Estos requisitos pueden ser de estudios, conocimientos, idiomas, disponibilidad de tiempo, entre otros. Las vacantes disponibles y los requisitos específicos deben ser consultados en la página web del Festival, www.cartagenamusicfestival.com, en la sección de "Voluntariado", ingresando al área de su interés (ejemplo: Administración, Artística, Comercial, Comunicaciones, etc).

4. PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA: CUATRO PASOS

4.1. PASO 1: BASES DE LA CONVOCATORIA

Leer y aceptar las bases de la convocatoria dispuestas en el presente documento.

4.2. PASO 2: CONSULTAR LAS VACANTES DISPONIBLES

Ingresa a www.cartagenamusicfestival.com y consulta detenidamente los requisitos específicos para aplicar a las vacantes disponibles en las distintas áreas del Festival.

4.3. PASO 3: DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN LÍNEA

El candidato para el programa de voluntariado debe diligenciar completamente el formulario en línea, disponible en el siguiente enlace, entre el 30 de octubre y el 20 de noviembre de 2018 (después de esta fecha no se recibirán solicitudes):

<https://goo.gl/forms/4YBdzgTfLp2SN8DH2>

Posteriormente, la Fundación Salvi puede solicitar documentación en físico a los seleccionados, con el fin de comprobar y soportar la información suministrada en el formulario en línea.

* Por favor diligencie el formulario una sola vez.

**Si su perfil se adecúa a más de una vacante, el aspirante se puede postular a varias vacantes dentro del mismo formulario, pero solo será seleccionado para una de ellas, a criterio del jurado.

4.4. PASO 4: ENVIAR DOCUMENTOS

El candidato debe enviar por correo electrónico, en formato PDF, los siguientes documentos:

1. Carta de motivación de máximo 300 palabras en la que se expongan las razones por las que desea ser voluntario del equipo del festival, cuáles pueden ser sus aportes profesionales, técnicos y/o personales al evento. Si cuenta con la experiencia requerida, cuáles son sus expectativas en cuanto a las funciones y objetivos de la posición en la cual está interesado.
2. Hoja de vida que incluya experiencias e intereses profesionales, proyectos en los que ha trabajado, logros académicos y demás información que pueda resultar relevante para esta convocatoria.

* Recuerde enfocar los dos documentos anteriores hacia la vacante para la cual usted quiere postularse.

El correo debe dirigirse a la dirección electrónica, convocatorias@cartagenamusicfestival.com

Asunto: Inscripción convocatoria Voluntariado / (nombre de la vacante)

Nota:

Por favor recordar que el punto 4 debe cumplirse en su totalidad dentro de las fechas establecidas (entre el 30 de octubre y el 20 de noviembre de 2018).

Luego de esta fecha no se recibirán solicitudes.

5. JURADO

La selección de los candidatos será realizada por el jurado conformado por el área administrativa y el director del área que oferta la vacante. Por favor tenga en cuenta que la decisión del jurado es inapelable.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Hoja de vida y experiencia verificable
- Idoneidad del perfil del aspirante
- Carta de motivación (redacción y contenido)
- Presentación y organización de los documentos de aplicación a la convocatoria

7. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de la convocatoria serán publicados en la página web del Festival, a partir del 3 de diciembre de 2018:

<http://www.cartagenamusicfestival.com>

La Fundación Salvi se reserva el derecho de cambiar la fecha de publicación de resultados, previo aviso en la página web del Festival.

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Estas son las fechas a tener en cuenta para la convocatoria:

Fecha de apertura	30 de octubre de 2018
Fecha de cierre	20 de noviembre de 2018
Evaluación de solicitudes y entrevistas *	21 al 30 de noviembre de 2018
Publicación de resultados **	3 de diciembre de 2018

* La agenda de entrevistas a los preseleccionados del programa se realiza con base a la disponibilidad del director del área correspondiente.

** La Fundación Salvi se reserva el derecho de cambiar la fecha de publicación de resultados, previo aviso en la página web del Festival.

Se aclara que existirá una lista de espera para cubrir posibles cancelaciones de uno o varios de los seleccionados. Los aspirantes que no sean escogidos recibirán la debida notificación por correo electrónico.

9. BENEFICIOS DE LOS GANADORES

- Vivir la experiencia de trabajo junto al equipo del Festival.
- Recibir un subsidio por la cantidad de días de su voluntariado.
- Recibir una acreditación durante el Festival como participante del programa de voluntariado.
- Recibir una certificación por parte de la Fundación Salvi (organizador del Festival), como constancia de su voluntariado.

10. COMPROMISOS DE LOS GANADORES

- Leer detenidamente, estar de acuerdo y aceptar los términos de este programa.
- Cumplir y realizar el apoyo al cual se haya comprometido.
- Si usted no reside en Cartagena de Indias, por favor tenga en cuenta que usted debe asumir los costos del traslado entre Cartagena y su ciudad o país de residencia.
- Así mismo, debe asumir los gastos de alojamiento, manutención y transporte dentro de la ciudad de Cartagena de Indias, durante el ejercicio de su labor.
- Realizar un reporte de las actividades con el objetivo de compilar y documentar la experiencia y los aprendizajes obtenidos en el Festival.

- Firmar el acuerdo en que se exponen detalladamente los lineamientos y políticas de la Fundación Salvi.

Para cualquier consulta y comentarios respecto a esta convocatoria, por favor escribir al siguiente correo electrónico:

convocatorias@cartagenamusicfestival.com

Gracias por su interés en el programa de voluntariado del Festival.

¡Éxitos en su aplicación!